



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ECONOMÍA
SECRETARÍA ACADEMICA
(Creada el 03 de marzo de 1961 – Ley N° 13531)



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL N°07-2026
CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA
Lunes 20 de julio del 2026

Siendo las 12.30 m. del día lunes 20 de julio del 2026 se hicieron presentes en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de la Facultad de Economía el M.Sc. Humberto Correa Cánova – Decano (e), los delegados docentes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Jaime Romero Zapata, Dr. Martín Castillo Agurto, Dr. Juan Francisco Silva Juárez, Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, Dr. Félix Wong Cervera, Dr. José Candelario Bancayán Ruiz. Mtro. Oscar Renato Cornejo Abad, Dr. Dante Villalta Romero.

La sesión tuvo como agenda la Evaluación y recojo de sugerencias relacionadas a la operatividad del campusvirtual.unp.edu.pe y la solicitud a los responsables del proceso de inscripción por cursos para que este semestre 2026 2 sea equitativo.

Presidió la sesión el M.Sc. Humberto Correa Cánova – Decano (e), y se desempeñó como secretario del Consejo de Facultad el Dr. José Candelario Bancayán Ruiz – Secretario Académico.

Con el quórum de reglamento se inició la Sesión.

A esta sesión se invitaron al profesor Dr. Segundo Calle Ruiz, por ser un docente que desde el inicio de la operatividad del sistema los ha venido utilizando y explorando y, al profesor Dr. Federico Guerrero Neyra, por el ser el Director de la Escuela de Economía.

AGENDA

1- Evaluación y sugerencias relacionadas a la Operatividad del campusvirtual.unp.edu.pe; decisión tomada por los miembros del Consejo de Facultad debido a deficiencias encontradas en el Semestre 2026-1.

El Señor Decano, indicó que esta sesión se convoca a fin de evaluar de manera objetiva el funcionamiento de la nueva plataforma del Campus Virtual de la UNP y tomar decisiones para su uso óptimo, dado a que algunos docentes de la facultad vienen expresando encontrar deficiencias y/o limitaciones de operatividad y que son de urgente solución.

En la sesión, los docentes asistentes hicieron de conocimiento lo siguiente:

1.1. Segundo Calle Ruiz:

- ✓ Que cuando se registra una nota; para ingresar la siguiente, se debe dar clic en la siguiente celda, lo que hace tedioso el trabajo (esto no ocurría en el REGEVA) afectando la productividad del docente.

1.2. Humberto Correa Cánova

- ✓ Que él tiene asignado dos (02) curso con igual número de secciones; sin embargo, en el sistema le aparecen tres (03) secciones.
- ✓ Que cuando se comete un error de digitación en alguna de las asistencias, el sistema no permite la rectificación por el propio docente; sino se debe recurrir a complejos trámites ante el director del Departamento y otros. Esto distrae la labor y reducen la productividad; pues puede hacerlo el mismo docente.
- ✓ Que hay archivos (como lecturas, tareas u otro) que cuando son subidos, desaparecen y vuelven a aparecer. Esto indica que el sistema es inestable y genera asimetría en la información.
- ✓ Que el volumen de almacenamiento tiene un límite, lo que limita el proceso enseñanza aprendizaje.

1.3. Félix Wong Cervera

- ✓ Que tiene asignado tres (03) cursos, sin embargo, en el sistema le aparecen solo dos (02)

1.4. Juan Silva Juárez

- ✓ Que hasta la fecha no le aparecen los cursos que el fueron asignados.
- ✓ Que el sistema debe establecer la cantidad máxima de alumnos según la naturaleza del curso. Explicó que hay cursos que por su naturaleza no pueden tener más de quince (15) alumnos, como Seminario de Tesis y Trabajo de Investigación.
- ✓ Es necesario que la Secretaría Académica presente ante el Consejo de Facultad un informe relacionado a los problemas que ha encontrado en el ejercicio de sus funciones. Ante este pedido se invitó a la jefa de Matrícula y Registro de la Facultad de Economía Sra. Teresa Purizaca Rumiche para que exponga los problemas encontrados.

1.5. Jaime Romero Zapata

- ✓ Ha encontrado problemas en el ingreso de las tareas de clase; pues el profesor no puede confirmar si la tarea se ha subido correctamente o si el alumno lo ha observado o descargado. De igual manera hay algunas tareas que no se pueden subir.
- ✓ Las jornadas de capacitación no han sido suficientes y es necesario reforzar de manera puntual. Éste debe ser de inmediato aprovechando que se está en cierre del semestre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ECONOMÍA
SECRETARÍA ACADEMICA
(Creada el 03 de marzo de 1961 – Ley N° 13531)



1.6. Renato Cornejo Abad

- ✓ Que, en los cursos de tres horas, éstas se asignan arbitrariamente, lo que afecta el plan de trabajo individual del docente, pues el docente distribuye sus actividades de manera anual y/o coordina las horas de clase con los alumnos y de acuerdo a la naturaleza del curso.
- ✓ El sistema no presenta alertas al usuario relacionadas a la publicación de nuevos documentos, tampoco cuantos alumnos han visualizado los documentos que el docente a publicado.

1.7. José Bancayán Ruiz

- ✓ Que el sistema evalúa el porcentaje de inasistencia sin tomar en cuenta el total de sesiones semestrales y toma en cuenta las registradas. Si el docente no registró las asistencias porque aún no se le asignaba el curso y el porcentaje de faltas -de las registradas-, superan el 30%, automáticamente le asigna PDI al alumno a pesar que aún no se han registrado las asistencias iniciales.

1.8. Teresa Purizaca Rumiche (Jefa de la Oficina de Matrícula y Registro)

- ✓ Se han presentado varios problemas y algunos se han ido superando en base a la presencia de los técnicos de la OTI y su experiencia que ha venido acumulando.
- ✓ Sostuvo que con el profesor Renato Cornejo hicieron varios pedidos relacionados a limitaciones del sistema, y se han atendido algunos y otros no.
- ✓ Que el proceso de migración de notas al nuevo sistema muestra limitaciones en algunos cálculos relacionados a: orden de mérito, reubicaciones a Plan de Estudio, convalidaciones, entre otros.

1.9. Federico Guerrero Neyra

- ✓ Indico que a través de su despacho solicitará a los docentes hacer llegar -a quienes los tengan- los inconvenientes encontrados en la operatividad del Campus Virtual de la UNP a fin de una adecuada y oportuna entrega de notas en el presente semestre académico.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

1. *Proponer a los docentes, para que, a través del Departamento Académico de Economía, generen un registro auxiliar de evaluaciones y de asistencia de manera manual (con el uso de hoja de cálculo u otro medio), como base para atender aquellos inconvenientes que presenten para su ingreso al campus virtual y puedan solicitar el apoyo técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).*
2. *Solicitar a la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) la asignación de un profesional especializado que brinde la asistencia técnica durante el proceso de ingreso de notas al Campus Virtual de la UNP en la Facultad de Economía, durante los dos días que comprende el proceso de entrega de actas, garantizando el correcto registro y evitando retrasos en la consolidación académica.*

2- Evaluación y discusión sobre el proceso de inscripción de alumnos en los cursos correspondientes al semestre 2026-2 a través de la plataforma ENCHUFATE.

El Señor Decano precisó que, estando próximos a iniciar el proceso de matrícula, es necesario que se informe cual es mecanismo que se va a seguir a fin de evitar la concentración de alumnos en algunos grupos o secciones de los cursos y como resultado la poca o nula inscripción en los otros grupos o secciones, poniendo en riesgo la carga académica de docentes y la elevada carga laboral docente.

Explica que lo ideal es inscribir en forma paralela a la cantidad de alumnos, pero hasta la fecha no se ha logrado; por lo que se hace el pedido a los responsables de la inscripción como la OTI, diseñen un protocolo apropiado. Esto también implica también la participación del Vicerrectorado Académico.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

PRIMERO: Que la OTI garantice la implementación de un proceso de inscripción de alumnos a los cursos de manera equitativa, es decir, que no ocasione concentración de alumnos en algunas secciones o grupos de cursos. Dar prioridad a los alumnos regulares en la inscripción, luego a los de otras promociones rezagadas.

SEGUNDO: Encargar al Señor Decano, informe al Vicerrectorado Académico sobre la preocupación del Consejo de Facultad de Economía, a fin de que el Campus Virtual de la UNP, sea eficiente y preste un servicio efectivo y su operatividad sea amigable.

TERCERO: Encargar a la Comisión Académica elabore, hasta el miércoles 22 de julio, un informe integro y consolidado para hacerle llegar a los involucrados en los temas tratados: OTI y Vicerrectorado Académico. Este documento debe contener los informes de: Secretaría Académica a través de la Oficina de Registro y Matrícula, Dirección de Escuela que presentará las ocurrencias de los docentes de la Facultad y de los docentes concejeros.

CUARTO: Exonerar a la presente acta del requisito de aprobación previa para su trámite y agilizarlo de la manera inmediata.

Siendo las dos de la tarde y 40 minutos se dio por concluida la sesión firmando los asistentes.